



RESOLUCION DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 39 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, APROBADAS POR DECRETO NÚM. 1472 DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025, PUBLICADAS EN EL BOLETIN DE LA PROVINCIA EN FECHA 17 DE MARZO DE 2025.

Reunido el Órgano de Selección el día 16 de enero de 2026, ha acordado:

PRIMERO.- Establecer la puntuación mínima de corte del primer ejercicio en **4 puntos**, en aplicación de la Base Quinta de la Convocatoria, que prevé:

«Serán eliminadas aquellas personas que no alcancen la puntuación mínima de corte que establezca el tribunal, una vez conocidas las puntuaciones de todas las personas opositoras y antes de conocer su identificación. La puntuación mínima establecida para este ejercicio será publicada de forma independiente antes de la publicación de los resultados del primer ejercicio».

SEGUNDO.- Publicar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid la puntuación establecida por el Tribunal.

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante la Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Anselmo Villanueva López

Código Seguro de Verificación	IVVH2IB4ZRPKRKUMUMUQMVCC5Y	Fecha	16/01/2026 14:05:40
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ANSELMO VILLANUEVA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2IB4ZRPKRKUMUMUQMVCC5Y	Página	1/1